

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo señor Juez que en este asunto, se está a la espera a que sea emitido el cronograma del convenio entre ICBF y Medicina Legal, ello hace más de 6 meses; para proceder a señalar fecha para toma de muestras en el presente asunto. Caucasia, 04 de julio de 2023. Sírvase proveer.

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO**
Caucasia (Ant.), cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023)

SUSTANCIACIÓN NRO. 171

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD - FILIACIÓN
DEMANDANTE : YESMITH ADIANA CONTRERAS ARIAS
DEMANDADO : MIGUEL ÁNGEL VILORIA GIL
RDO : 05-154-31-84-001-2022-00062-00

RESUMEN : ORDENA OFICIAR AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Vista la constancia que antecede y, en atención a que a la fecha no se ha comunicado cronograma de toma de muestras para la prueba de ADN, ofíciense al Instituto de Medicina Legal, para que indique una fecha y hora para tomar las muestras de sangre para la prueba decretada en auto adhesorio No. 141 del 31 de marzo de 2022, prueba que se practicará en la UB CAUCASIA del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicadas en el KM 2 vía a El Bagre, Centro Logístico Barrio Pensilvania Lote 2 Mz 11 del municipio de Caucasia, Antioquia.

Lo anterior, con fundamento en el amparo de pobreza concedido a la demandante.

NOTIFIQUESE:

ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA
JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CAUCASIA ANT.</p> <p>CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en ESTADO N° 064 fijado hoy 05/07/2023, en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.</p> <p>El secretario</p>
--